

Código: PCD-PR-02-FR-01

Versión:02

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Fecha: 27/11/2023

Acta No. 3 – Fecha 6 de diciembre del 2023 / 1 de 7

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Santa Fe Acta N° 3. Sesión ordinaria

FECHA: Miércoles 6 de diciembre del 2023

HORA: 5:00 p.m.

ENLACE: meet.google.com/avx-xvyw-ztf

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante del sector Artes Audiovisuales	CLACP Santa Fe	Luz Marina Vásquez Pedreros
Representante Comunidades Negras y Afrocolombianas	CLACP Santa Fe	Adriana Bonilla González
Representante del Sector de Mujeres	CLACP Santa Fe	Ana Estibalis Gómez
Representante Personas Mayores	CLACP Santa Fe	Luis Carlos Melo Salamanca
Representante Infraestructura Cultural	CLACP Santa Fe	Karen Guisella Gutiérrez
Delegado Alcaldía Local de Santa Fe	Alcaldía Local de Santa Fe	Melanyn Mosquera
Secretaría Técnica	SCRD - DALP	Sergio Soto

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante del sector Artes Plásticas y Visuales	CLACP Santa Fe	Jose Armando Rozo Riaño
Representante del sector Artes Plásticas y Visuales	CLACP Santa Fe	Diego Andrés Páez Hernández



Código: PCD-PR-02-FR-01

Versión:02

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Fecha: 27/11/2023

Acta No. 3 – Fecha 6 de diciembre del 2023 / 2 de 7

Representante del sector Artes Plásticas y Visuales	CLACP Santa Fe	Edwin Fabian Ruiz Casas
Representante del sector Literatura	CLACP Santa Fe	Fernando Alberto Ruiz
Representante del sector Literatura	CLACP Santa Fe	Astrid Castaño García
Representante Juventudes	CLACP Santa Fe	Camilo Andrés Zapata
Delegado de la Mesa sectorial Local	Fuga	Juan Carlos Silva

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
SCRD - DALP	Dahiam Coime

No. de Consejeros Activos: 14 No. de Consejeros Asistentes: 7 No. de Consejeros Ausentes: 7

No. de Consejeros Ausentes con justificación: 0

No. de Invitados a la sesión: 1

Porcentaje % de Asistencia: 50%



Código: PCD-PR-02-FR-01

Versión:02

Fecha: 27/11/2023

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Acta No. 3 – Fecha 6 de diciembre del 2023 / 3 de 7

I. ORDEN DEL DIA:

- 1. Verificación del guorum.
- 2. Aprobación reglamento interno.
- 3. Capacitación acerca del Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio SDACP.
- **4.** Organización evento del 23 de diciembre.
- **5.** Varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum:

El Secretario Técnico Sergio Soto brinda la bienvenida a la sesión del mes de diciembre a los miembros del CLACP Santa Fe y se genera el llamado para la confirmación de asistencia.

2. Aprobación reglamento interno:

El Secretario Técnico Sergio Soto presenta el documento del reglamento con el fin de aprobarlo, donde indica que en el artículo primero expresa todo el tema de estructura interna, la Consejera Ana Gómez menciona que leyó el documento y está de acuerdo con este, el Secretario Técnico continúa mencionando a grosso modo aspectos del reglamento interno, indaga si están de acuerdo con el reglamento o tienen observaciones los presentes, los consejeros no realizan objeción alguna y se da por aprobado el reglamento interno.

3. Capacitación acerca del Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio SDACP:

Leonardo Forero del equipo de Participación realizó una presentación la cual se dividió en los siguientes aspectos que son:

- ¿Qué es una política pública?
- ¿Qué son las políticas culturales?
- ¿'Qué entendemos por cultura y sistema distrital de arte cultura y patrimonio?

Con el tema de política cultural, primero hay que partir de la definición de las políticas públicas, de esta manera indica que normalmente los grupos sociales tienden a tener dificultades o problemas, para hablar de política, hay que hablar de las herramientas de gestión (policy), hay otros dos elementos más como competencia por el poder (politics), y el lazo que se forma entre miembros de una comunidad, lo que se conoce como esfera política (polity), todas estas interactúan.



Código: PCD-PR-02-FR-01

Versión:02

Fecha: 27/11/2023

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Acta No. 3 – Fecha 6 de diciembre del 2023 / 4 de 7

Las políticas públicas no siempre se estudiaron, debido a que no existía una disciplina que estudiara la política, dicho esto, en los años 50's no existía la disciplina que estudiara los procesos de decisión de los políticos, en los años 60's las políticas públicas eran consideradas como variables dependientes de la actividad política, en los años 70's hubo un punto de quiebre y se convierten en campos de estudio, además, las políticas públicas no solucionan todo, ya que tiene unos objetivos concretos que salen de un grupo de actores. (Se compartirá una caja de herramientas con documentos acerca de política cultural, estructuración cultural, normatividad, etc.)

Las políticas públicas y problemas sociales son una construcción social, además de ello debe haber voluntad política, por ello los criterios para identificar políticas públicas consiste en que esta es procedimental y material; el ciclo de las políticas públicas es cuatro fundamentalmente, estos son agendación, formulación, implementación y evaluación.

Desde el análisis sintético se puede entender la política pública a través de la entrada, interactivo y el producto o resultados, los cuales pueden ser materiales o simbólicos, como conclusión se menciona que las políticas públicas deben ser delimitadas y concretas además estas son interdisciplinarias y dinámicas, éstas se terminan cuando dejan de ser eficientes.

En cuanto al concepto de cultura tuvo tres acepciones, la primera con el concepto de cultivo, la segunda con el concepto de crianza con relación al proceso de formación crecimiento y desarrollo, y el tercero culto con relación al honor que se tributa a lo que se considera divino o sagrado; la definición aceptada fue la realizada por UNESCO (1982), la cual se define como " el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social".

Teniendo en cuenta lo anterior, el concepto engloba actividades intelectuales, actividades espirituales, actividades materiales, actividades artísticas, modos de vida, y sistema de valores, además indica que la cultura siempre tendrá el debate de lo amplio, pero se debe delimitar y dejar claro los justificantes para realizar política publicas culturales que garantice los derechos culturales, además, esta debe ser flexible y respetar la diversidad de las poblaciones.

Los elementos de derecho a participar en la vida cultural son:

- Disponibilidad: Presencia de bienes y servicios.
- Accesibilidad: Oportunidades efectivas y concretas.
- Aceptabilidad: Leyes, políticas, estrategias, programas y medidas adoptadas por el estado.
- Adaptabilidad: flexibilidad y pertinencia de las políticas
- Idoneidad: Respeto a la cultura y derechos culturales de las personas y de las comunidades.

Aspectos clave para tener en cuenta son la constitución política, la ley general de cultura de 1997, decreto 1421 de 1993, acuerdo 13 de 2000, decreto 257 de 2006, ley general de participación de 2015.



Código: PCD-PR-02-FR-01

Versión:02

Fecha: 27/11/2023

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Acta No. 3 – Fecha 6 de diciembre del 2023 / 5 de 7

La Consejera Adriana Bonilla indaga acerca de las funciones de los consejeros de arte cultura y patrimonio, ya que no existe un compromiso claro con respecto a las funciones de los consejeros, propone realizar una reunión presencial donde sea más práctica la socialización.

El Secretario Técnico Sergio Soto indica que esto se retoma el año siguiente, los consejeros pueden solicitar este espacio y agradece a Leonardo por su tiempo y disposición.

4. Organización evento del 23 de diciembre:

El Secretario Técnico Sergio Soto menciona que la fecha máxima para elaborar la actividad y novena es el 16 de diciembre, debido a que el 23 ya no se contaría con el operador, la Consejera Adriana Bonilla propone cancelar la actividad ya que el año pasado participaron muy pocos consejeros, Karen Gutiérrez menciona que hay reuniones que no son específicas, la Consejera Ana Gomes menciona que en cuanto a las políticas públicas es un tema fundamental en el cual se puede profundizar el próximo año, expresa la preocupación respecto a la desvinculación de algunos consejeros y no se pueden arriesgar a realizar un evento independiente, ya que no tendría mucha acogida, propone anclarse a otro grupo.

Se indaga que en caso de no ejecutar el presupuesto que pasaría con ese recurso, el Secretario Técnico menciona que el inconveniente serían los refrigerios, es complejo, se podría validar con planeación refrigerios no perecederos para recibirlos el 16 y realizar la actividad días después, también indica el compromiso de los demás consejeros porque ha sido difícil conectar con ellos, propone no renunciar al evento y revisar con qué evento se puede articular el CLACP, llegar con los insumos que va a facilitar el operador logístico, porque si se descarta la actividad el recurso se perderá.

La consejera Adriana Bonilla propone realizar la articulación con un evento que realizará la comunidad afro que se realizará el 15 de diciembre, Karen Gutiérrez menciona que hay que definir fecha y horario para disponer el espacio, se propone que si hay un sector que tiene un evento lo postule y realizar la votación, definir a qué evento se sumará el Consejo.

La Consejera Ana Gómez propone hacer las elecciones atípicas y antes socializar las políticas públicas y funciones de los consejeros para que se comprometan o quien no esté interesado pueda abrir el espacio para otra persona que le interese; el Secretario Técnico menciona que este tema se podría verificar el próximo año con la nueva Secretaria técnica, por eso es importante aprobar el reglamento interno.

5. Varios:

La consejera Ana Gómez manifiesta que el sábado 9 de diciembre de 2:30 a 5:30 p.m. estarán reunidas mujeres artistas, gestoras culturales, adulta mayor en la casa Mirabal, por otra parte, el Secretario Técni-



Código: PCD-PR-02-FR-01

Versión:02

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Fecha: 27/11/2023

Acta No. 3 – Fecha 6 de diciembre del 2023 / 6 de 7 co menciona que es importante la participación y disposición de los Consejeros, y que el Consejo llegue posicionado a encuentros ciudadanos, y seguimiento al POAI de 2024 y trabajar en pro de la mejora de la comunicación del CLACP.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. CONVOCATORIA

No se genera una nueva convocatoria, es la última sesión del año 2023.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

	PROPUESTAS		
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMP	PROMISOS
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Articular para la realización del evento y cumplimiento del APA.	CLACP Santa Fe

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO PERSONAS QUE INTERVIENE	
No aplica	No aplica



Código: PCD-PR-02-FR-01

Versión:02

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Fecha: 27/11/2023

Acta No. 3 – Fecha 6 de diciembre del 2023 / 7 de 7

"En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta".

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio de la localidad Santa Fe acta se firma por:

Original firmado
Sergio Soto Secretaría Técnica
_

Revisó: Consejeros que hacen parte Proyecto: Dahiam Coime

Aprobó: CLACP